

Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

133

SUMARIO

ALADI/CR/Acta 42
(Extraordinaria)
Sumario
15 de junio de 1982
(16 de junio de 1982)

RESERVADO

- Aplicación del artículo segundo de la Resolución 17 del Comité (ALADI/CR/PR 12).

SE APRUEBA la Resolución 18 sobre "Convocatoria a una reunión de alto nivel gubernamental de los representantes de la integración de los países miembros".

Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

769

APROBADA
en la 4^a a. Sesión

ALADI/CR/Acta 42
(Extraordinaria)
15 de junio de 1982
Horas: 11.45 a 12.10

ORDEN DEL DIA

Aplicación del artículo segundo de la Resolución
17 del Comité (ALADI/CR/PR 12).

Preside:

EDUARDO SANTOS ALVITE

Asisten: Rodolfo C. Santos y Raúl Enrique Justo (Argentina); Isaac Maidana Quisbert (Bolivia); Alfredo Teixeira Valladão, Luiz Cláudio Pereira Cardoso, Luiz César Vinhaes Da Costa, Flávio Roberto Bonzanini y Raymundo Santos Rocha Magno (Brasil); Jaime Paris Quevedo y Guillermo Franco Camacho (Colombia); Juan Pablo González González, Guillermo Anguita Pinto y Francisco Tellería Ramírez (Chile); Eduardo Santos Alvite y Francisco Martínez Salazar (Ecuador); Roberto Martínez Le Clainche y Adolfo Treviño Ordorica (México); Antonio Félix López Acosta y Amado Martínez Rojas (Paraguay); Luis Macchiavello Amorós, Juan Luis Reus Luxardo y Hugo Claudio De Zela Martínez (Perú); Juan José Real, Héctor Carlevaro Torres, Enrique Loedel Soca y Rossana Rubiños Velázquez (Uruguay); Moritz Eiris Villegas, Horacio Arteaga Acosta y Jenny Clauwert González (Venezuela); Rene E. Ortuño (CEPAL).

Secretario General: JULIO CESAR SCHUPP.

Secretario General Adjunto: FRANKLIN BUITRON AGUILAR.

//

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

Aplicación del artículo segundo de la Resolución 17 del Comité (ALADI/CR/PR 12).

PRESIDENTE. En consideración el proyecto de resolución contenido en el documento ALADI/CR/PR 12.

No habiendo observaciones, se va a votar.

Los señores Representantes que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

- Se vota: Unanimidad.

PRESIDENTE. En consecuencia, SE APRUEBA la siguiente

"RESOLUCION 18

EL COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO Su Resolución 17, aprobada el 31 de mayo de 1982,

RESUELVE:

PRIMERO.- Convocar para los días 28 y 29 de junio de 1982, en la sede de la Asociación, a una reunión de alto nivel gubernamental de los responsables de la integración de los países miembros, con el fin de:

- a) Recomendar la adopción de medidas de asistencia y cooperación a la República Argentina con el propósito de atenuar los perjuicios que ocasionan a su economía las sanciones adoptadas por la Comunidad Económica Europea; y
- b) Proponer medidas destinadas a dinamizar el proceso de integración regional.

SEGUNDO.- Preparar, con la colaboración de la Secretaría, elementos de juicio para que la reunión a que se refiere el artículo primero, adopte las recomendaciones correspondientes."

Representación del PARAGUAY (Antonio Félix López Acosta). Queremos dejar constancia que nos hemos sumado al acuerdo para esta Resolución con el fin de dar una pronta respuesta a la situación que afronta un país miembro de nuestra Asociación, pues hubiésemos preferido que la reunión fuera de delegados gubernamentales de alto nivel, sin necesidad de calificarlos expresamente como responsables de integración. Además, consideramos que siendo los responsables, sería de alto nivel.

PRESIDENTE. No habiendo otras intervenciones, se clausura la sesión.